

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ESPECTACU-  
LOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPAIDISA) S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía ESPECTACULOS, PARQUES Y DISTRACCIONES (ESPAIDISA) S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de diciembre de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución Nº 95-2-1-1-002369 el 29 Mar. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 2.268 L.I. el 7 de abril de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Manuel Tuset Alfaro, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 97'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 100'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Sexto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO MILLONES DE SUCRES dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, numeradas consecutivamente desde el cero cero uno al veinte mil..."

Guayaquil, abril 18 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Guayaquil, viernes 28 de abril de 1995-Número 8.623 Precio \$1.500,00

LA RAZÓN

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL ECUADOR